

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **CONG. ANAHUAC** MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **09:00** HRS. DEL DIA **29 DE ABRIL DEL 2020** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, C.P. SOFIAL DEL ANGEL ROBLES Y C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ</u>	DOMICILIO: <u>CALLE OBREGON 512, COL. ALDAMA EN EL MUNICIPIO DE ALDAMA TAMULIPAS</u>
R. F. C. <u>DERB831030DV3</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN LA ESC. PRIMARIA NIÑOS HEROES CLAVE 30EPR2777L DE LA CONGREGACION ANAHUAC EN LA LOCALIDAD ANAHUAC., MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2020301330014	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: <i>Brenda</i> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; padding: 2px;">ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)</td> <td style="width: 33%; padding: 2px;">INVITACIÓN RESTRINGIDA</td> <td style="width: 33%; padding: 2px;">LICITACIÓN PUBLICA</td> </tr> </table>			ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA
ADJUDICACIÓN DIRECTA (X)	INVITACIÓN RESTRINGIDA	LICITACIÓN PUBLICA				
CALENDARIO DE OBRA						
MONTO DEL CONTRATO: \$300,000.00 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00 TOTAL \$300,000.00	FECHA DE INICIO: 06 DE ABRIL DEL 2020	FECHA DE TERMINO: 28 DE ABRIL DEL 2020				
N° DE CONTRATO MPV-DOP-2020301330014/FISMDF/0004		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.				
ANTICIPO: \$0	N° DE FOLIO: FECHA:	FECHA:				
POR CUMPLIMIENTO: \$25,862.07	N° DE FOLIO: 1258819	FECHA: 03 DE ABRIL DEL 2020				



INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FISDMDF	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FISDMDF	MPAL.	COMUNIDAD
\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO-FINIQUITO</u>	<u>29/04/2020</u>	<u>\$300,000.00</u>	<u>\$300,000.00</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:

C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.
RESIDENTE DE LA OBRA

C. ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

ARQ. UZIEL MERARI GONZALEZ TORRES.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.



EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **09:30 HRS.** HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

C. BRENDA PATRICIA DECILOS RESENDIZ.
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES.
SINDICO UNICO

C.P. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERO MUNICIPAL

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

C.P. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR MUNICIPALES

